PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA
SASI-002-2026
FICHA TÉCNICA

OBJETO: ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL DE INTENDENCIA CONSISTENTE EN SOBRECARPAS, DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA NTMD-0171-A2 Y DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, CON DESTINO AL BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA No. 23 "VENCEDORES" DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON EL FIN DE FORTALECER SU CAPACIDAD OPERATIVA Y APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES, VALLE DEL CAUCA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	TIPO DE MATERIAL / DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SOBRECARPA NORMA TÉCNICA NTMD – 0171-A2	UND	155

Condiciones Técnicas Obligatorias y Remisión Normativa

La ejecución del contrato se regirá estrictamente por lo establecido en las Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional (NTMD) vigentes. El contratista se obliga a entregar los elementos cumpliendo con la totalidad de los requisitos generales, específicos, de empaque y rotulado definidos en la norma. Deberá cumplir íntegramente con todos los requisitos de impermeabilidad, dimensiones, confección, accesorios metálicos (estacas), cordones de amarre y elementos complementarios definidos en la **Norma Técnica NTMD-0171-A2**.

Calidad de los Materiales y Confección

El contratista garantiza que los bienes entregados estarán totalmente libres de cualquier defecto de fabricación, tales como manchas, poros, rasgaduras, hilos flojos o fallas en los recubrimientos de impermeabilidad. La calidad de las materias primas (telas, hilos, reatas y herrajes), así como los procesos de confección, deben ajustarse estrictamente a los estándares de durabilidad y requisitos operativos establecidos en la **Norma Técnica NTMD-0171-A2**. El incumplimiento de cualquiera de los parámetros técnicos definidos en dicha norma será causal de no recibo o rechazo del material por parte del supervisor.

Proyectó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.

Verificación, Empaque y Rotulado

- **Cumplimiento Normativo:** Los elementos deben entregarse con el empaque individual y colectivo, así como el rotulado e información técnica que exige taxativamente la **Norma Técnica NTMD-0171-A2**.
- **Declaración de Conformidad:** El contratista deberá aportar, al momento de la entrega, la certificación o declaración de conformidad del fabricante, donde conste que el proceso productivo y los insumos utilizados cumplen fielmente con los numerales de la norma técnica referenciada y la legislación ambiental vigente.
- **Inspección y Recibo:** El supervisor del contrato, realizará la verificación física de los bienes. No se recibirán elementos que presenten desviaciones frente a lo estipulado en la norma técnica de obligatorio cumplimiento.

NOTA 1: Los bienes objeto de la presente contratación deberán cumplir estrictamente y en su totalidad con los requisitos generales, específicos, de empaque y rotulado establecidos en la **Norma Técnica NTMD-0171-A2.** Cualquier discrepancia o vacío en la oferta se resolverá a favor de lo estipulado en la citada norma, la cual se entiende incorporada integralmente a este proceso.

NOTA 2 - Se anexa al presente proceso de selección, la **Norma Técnica NTMD-0171-A2** en su versión vigente. Es responsabilidad del proponente el conocimiento y aplicación estricta de todos los numerales contenidos en dicho documento para la elaboración de su oferta y posterior entrega de los bienes.

ORIGINAL FIRMADO.
KELLY JOHANA MARÍN ZAPATA

Secretaria de Paz, Convivencia y Desarrollo Comunitario

Proyectó: Alejandro Alberto Villani Aulestia- Asesor Jurídico en Contratación.